



## Ayuntamiento de Los Alcázares

**Memoria valorada para “Adquisición de dos camiones basculantes 3.500 kg.”**

**Expediente: 14752/2021**

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>



Documento firmado por: JUAN MIGUEL SAURA GALIANA	Cargo: Técnico del Departamento de Vía Pública, Parques y Jardines y Medio Ambi.	Fecha/hora: 03/12/2021 13:44
---	---	---------------------------------

## MEMORIA

### I.- ANTECEDENTES

A petición de la Concejal de Vía Pública y Parques y jardines se realiza la siguiente memoria valorada con el objeto de adquirir dos camiones basculantes para dichas Concejalías.

### II.- OBJETO DE LA MEMORIA

Se precisa de iniciar procedimiento de contratación menor de suministro, el cual tiene por objeto la adquisición de dos camiones basculantes de 3.500 kg.

Ambos servicios tanto el de vía pública como el de parques y jardines carecen de este tipo de vehículos los cuales son necesarios para el desarrollo de las tareas propias mantenimiento tanto de los viales municipales, como de parques y zonas ajardinadas.

### III.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SUMINISTRO.

El suministro, mediante adquisición de dos vehículos destinados a los departamentos de vía pública y parques y jardines del Ayuntamiento de Los Alcázares. Tipos de vehículos:

#### - Nº1 VEHÍCULO DE PARQUES Y JARDINES

Las dimensiones serán como máximo: de largo entre 5.000 mm. y 7.000 mm. - de ancho entre 1.900 mm. y 2.000 mm. - de altura entre 2.100 mm. y 2.400 mm. peso máximo 3.500 kg. - con basculante - Número de plazas 3, con sujeción neumática - Gasoil - Mínimo 145 cv., antigüedad 2007, máximo de kilometraje 170.000 km. con ITV en vigor. Estado de la caja en perfectas condiciones para la carga de material. Color blanco y rotulación imantada con logotipo del Ayuntamiento de Los Alcázares.

#### - Nº2 VEHÍCULO DE VÍA PÚBLICA.

Las dimensiones serán como máximo: de largo entre 5.000 mm. Y 7.000 mm. - de ancho entre 1.900 mm. y 2.000 mm. - de altura entre 2.100 mm. y 2.400 mm. peso máximo 3.500 kg. - con basculante - Número de plazas 3 con sujeción neumática - Gasoil - Mínimo 145 cv. no mas antiguo de 5 años de antigüedad - kilometraje entre 0 y 50.000 km. - con ITV en vigor, estado de la caja en perfectas condiciones para la carga de material.

Blanco y rotulación imantada con logotipo del Ayuntamiento de Los Alcázares.

801471cf7935031530807e52250c020f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MIGUEL SAURA GALIANA	Técnico del Departamento de Vía Pública, Parques y Jardines y Medio Ambi.	03/12/2021 13:44

#### IV.- PLAZO DE ENTREGA

El suministro será entregado en los 3 primeros días después de ser notificada la adjudicación del contrato.

La garantía de los vehículos tendrá una cobertura de los primeros seis meses por averías mecánicas.

Los vehículos se entregarán totalmente revisados según directrices de fabricante.

#### V. - CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La oferta económicamente mas ventajosa con respecto a la valoración realizada será de obligado cumplimiento por los licitadores el fiel cumplimiento de las prescripciones descritas en la presente memoria.

El precio base de licitación asciende a la cantidad de 18.137,90 euros -IVA incluido-

#### VI.- PERIODO DE PUBLICACIÓN.

Se publicará la memoria y el precio máximo del contrato en pagina web municipal en la sección contratación menor durante un periodo de 7 días, para que las empresas que quieran optar al contrato presentes sus ofertas.

En Los Alcázares, en fecha al pie

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MIGUEL SAURA GALIANA	Técnico del Departamento de Vía Pública, Parques y Jardines y Medio Ambi.	03/12/2021 13:44



El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>